



ACTA

1º ETAPA: EVALUACION FORMAL DE ANTECEDENTES

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA
PROCESO DE SELECCIÓN
SECRETARIA (O) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL TARAPACA

ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes para la selección de una (un) Secretaria(o) para la Dirección Regional Tarapacá, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N°2262/2018, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 1° Etapa:

ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES.

ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES. -

El Comité de Selección verificará si los postulantes han aportado al proceso los antecedentes de carácter obligatorio para formalizar su postulación, contenidos en el Título II letra A de las bases.

Se deja constancia que con fecha 12 de Noviembre de 2018, el presidente del Comité de Selección recibió la cantidad de 36 (treinta y seis) sobres dentro del plazo estipulado en las bases y 1 (un) sobre fuera de plazo, correspondiente a Margarita Osorio Donoso, quien queda fuera de concurso por no cumplir con el plazo estipulado en las Bases del Concurso. Todos los sobres señalados corresponden a oposición de antecedentes y se encontraban sellados, conteniendo los antecedentes.

EVALUACIÓN. -

Se deja constancia que el día de hoy 14 de Noviembre de 2018, siendo las 11:00 horas se procedió a la apertura los sobres que contienen la postulación al cargo en concurso.

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas dentro de plazo, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando APROBADA O REPROBADA la presente etapa.

CARGO: SECRETARIA (O) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL TARAPACA

N°	Postulante	Anexo N°1: Ficha de Postulación (firmada)	Anexo N°2: Declaración Jurada No tener incompatibilidades e inhabilidades Arts. 54 y 56 de la Ley 18.757 (Firmada)	Anexo N°3: Declaración Jurada No prestar servicios en otro Servicio Público. (Firmada)	Anexo N°4: Curriculum vitae	Certificado de Título Profesional (Original y sin marcas ni enmendaduras)	Fotocopia Cédula de Identidad (ambos lados)	Certificado de Antecedentes	Certificado situación Militar al día	Resultado
1	Lisette del Carmen Andrades Guentelican	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	Aprobada
2	Yuri Perales Fiestas	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	N/A	Reprobada (1)
3	Uriath Paola Cáceres Liefoc	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	Aprobada
4	Jonathan Leandro Marengo Rodriguez	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	Reprobado (2)

5	Ruth Noemi Palma Pincheira	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	Aprobada
6	Jasna Frida Berrios Camilo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	N/A	Reprobada (3)
7	Yeimy Candia Ilabaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	N/A	Reprobada (4)
8	Angelica Cruz Contreras	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	Aprobada
9	Katheryn Andrea Weggener Pérez	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	N/A	Reprobada (5)
10	Hellen Alvarado Vásquez	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	N/A	Reprobada (6)
11	Mirta Arsenia Cáceres Gómez	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	Aprobada
12	Camila Alejandra San Martín Palma	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	N/A	Reprobada (7)
13	Estefanía del Carmen Lay-Son Ruiz	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	N/A	Reprobada (8)
14	Luis Valdivia Jorquera	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	N/A	Reprobado (9)
15	Karina Soledad Vergara Donoso	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	N/A	Reprobada (10)
16	Bernardo Pedro Valdivia Ojeda	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprobada
17	Gonzalo Ignacio Tobar Ibaceta	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	Reprobado (11)
18	Pablo Andrés Diaz Abarca	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	Reprobado (12)
19	Celina Compay Compay	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	N/A	Reprobada (13)
20	Silvana Lorna Gamboa Millones	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	N/A	Reprobada (14)
21	Lilian del Carmen Figueroa Castro	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	N/A	Reprobada (15)
22	Patricia Akis Murray Valdenegro Allendes	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	N/A	Reprobada (16)
23	Elizabeth Mireya Carvajal Cholele	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	Aprobada
24	Livia Alejandra Hernández Pavez	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	Aprobada
25	Johana Daniela Retamal Silva	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	Aprobada

26	Kareen Ortiz Belmar	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	Aprobada
27	Karina Yanett Reyes Cárcamo	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	N/A	Reprobada (17)
28	Cinthya Catherine Gonzalez Henríquez	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	Aprobada
29	Claudia Villegas Carvajal	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	N/A	Reprobada (18)
30	Marcela Patricia Morales Gallardo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	N/A	Reprobada (19)
31	Jhonatan Eduardo de la Fuente Castillo	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	Reprobado (20)
32	Barbara Camila Sanchez Gallardo	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	N/A	Reprobada (21)
33	Patricio Osvaldo Cortez Tapia	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	Reprobado (22)
34	Jessica Alejandra Tebes Carpio	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	Aprobada
35	Liliana Elizabeth Pérez Chacana	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	N/A	Reprobada (23)
36	Jesenia Toledo Cortez	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	N/A	Reprobada (24)

NOTAS EXPLICATIVAS:

- (1) No cumple con antigüedad de título, requerida según Bases.
- (2) No acredita título requerido según Bases.
- (3) No presenta Anexo N° 3
- (4) Certificado de antecedentes no cumple con antigüedad, según Bases.
- (5) Especialidad del título no se ajusta a las Bases.
- (6) Especialidad del título no se ajusta a las Bases.
- (7) No cumple con antigüedad de título, requerida según Bases.
- (8) No acredita título, requerido según Bases.
- (9) No acredita título, requerido según Bases.
- (10) Especialidad del título no se ajusta a las Bases.
- (11) Especialidad del título no se ajusta a las Bases.
- (12) Especialidad del título no se ajusta a las Bases.
- (13) No acredita título requerido según Bases.
- (14) No acredita título requerido según Bases.
- (15) No acredita título requerido según Bases.
- (16) No acredita año de titulación.
- (17) Especialidad del título no se ajusta a las Bases.
- (18) Especialidad del título no se ajusta a las Bases.

- (19) Certificado de antecedentes no cumple con antigüedad solicitado según Bases y no cumple con lo requerido en Anexo N°3.
- (20) No acredita título requerido según Bases.
- (21) Especialidad del título no se ajusta a las Bases.
- (22) No acredita título requerido según Bases.
- (23) No cumple con antigüedad de título, requerida según Bases.
- (24) No presenta Anexo N° 3 según indican las Bases, no presenta Certificado de Antecedentes y no acredita título requerido según Bases.



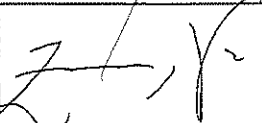
RESULTADO DE LA ETAPA. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la fase siguiente los postulantes que a continuación se individualizan:

CARGO: SECRETARIA (O) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL TARAPACA

<u>1</u>	Lisette del Carmen Andrades Guentelican
<u>2</u>	Uriath Paola Cáceres Liefoc
<u>3</u>	Ruth Noemi Palma Pincheira
<u>4</u>	Angélica Cruz Contreras
<u>5</u>	Mírta Arsenia Cáceres Gómez
<u>6</u>	Bernardo Pedro Valdivia Ojeda
<u>7</u>	Elizabeth Mireya Carvajal Cholele
<u>8</u>	Livia Alejandra Hernández Pavez
<u>9</u>	Johana Daniela Retamal Silva
<u>10</u>	Kareen Ortiz Belmar
<u>11</u>	Cinthya Catherine González Henríquez
<u>12</u>	Jessica Alejandra Tebes Carpio

COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Marcos Gomez Matus	Director Regional Tarapacá		20-11-2018
Marta Laferte Rodríguez.	Jefe de Personal y Remuneraciones		20-11-2018
Evelyn Jofré Véliz	Jefa Regional de Administración General y Personas de Tarapacá		20-11-2018